

VISTOS:

01 JUL 2011

1.- El Decreto N° 2283, de fecha 14.06.2011.-, en el cual se adjudica propuesta pública denominada "Servicio de Asistencia Técnica Educativa Ciencias Naturales (ID 2767-8-LE11) a la empresa Centro de Capacitación Laboral Edumel Ltda.

2 - Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y:

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO**

1.- **COMPLEMENTASE** el Decreto N° 2283 de fecha 14.06.2011 en el cual se adjudica propuesta pública denominada "Servicio de Asistencia Técnica Educativa Ciencias Naturales (ID 2767-8-LE11) a la empresa Centro de Capacitación Laboral Edumel Ltda., en el sentido de precisar que el plazo de ejecución de 10 días empieza a correr desde la suscripción del acta de inicio del servicio.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE.



CARLOS TIZNADO LOPEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE

SRP:CTL/c.  
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 4.- Dirección de Asesoría Jurídica
- 7.- Archivo

- 2.- Secplac
- 5.- Dir. de Adm. y Finanzas

- 3.- Dirección de Control
- 6.- Depto. Educación